

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1571

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** solidaria que desarrollan los alumnos del Colegio San José Obrero, de la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, para las familias damnificadas por el último temporal ocurrido recientemente. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa, Bermejo, Soraire y Mendoza (S. M.)** (3.264-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la labor solidaria de los alumnos del Colegio San José Obrero de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, con los damnificados por el temporal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A.

Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor solidaria que desarrollan los alumnos del Colegio San José Obrero, de localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, quienes acompañados por los docentes y el equipo directivo del establecimiento comenzaron a fabricar camas que serán entregadas a las familias damnificadas por el temporal ocurrido recientemente.

Ana M. Llanos Massa. – Sixto O. Bermejo. – Sandra M. Mendoza. – Mirta A. Soraire.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la labor solidaria de los alumnos del Colegio San José Obrero de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, con los damnificados por el temporal, cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.